ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés,** y reunidos en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por parte de la Sindicatura Municipal Gerardo Esteban Sánchez González; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. la C. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida; por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. el C. Omar Palafox Sáenz; Coordinación de Desarrollo Económico C. Jorge Alcázar Marquez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el titular del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Apertura de los sobres de los procesos de Licitación: OM-58/2023 "Adquisición Medicamentos y Material de Curación para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" y OM-59/2023 "Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Camiones de Volteo y Maquinaria Pesada para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" y en su caso la adjudicacion de los mismos".

IV.- Aprobación de las Convocatorias y Bases de los procesos de Licitación: OM-60/2023 "Adquisición del Servicio de Suministro e Instalación de Equipo de Video Vigilancia y de Emergencia, Programa Puntos Purpura del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-61/2023 "Adquisición del Servicio de Montaje, Organización y Logística para el Evento General 2023 del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

V.- Asuntos Varios.
VI.- Clausura de Sesión.

-------PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **once** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

--- **ACUERDO. – Único. Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.** ----------

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** Siendo las 8:50 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-58/2023 "ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)", se hace constar que concursan los licitantes Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., Brifer Medik, S.A. de C.V., Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., Promomédica García, S.A. de C.V., y María Isabel Covarrubias Larios el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobre antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertada son: Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., oferta $1,314,887.46; Brifer Medik, S.A. de C.V., oferta $413,611.20; Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba oferta $284,955.62, Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. oferta $609,338.59, Promomédica García, S.A. de C.V. oferta $246,803.82 y María Isabel Covarrubias Larios $1,007,672.92. Con posterioridad miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

Siendo las 9:00 del día que se actúa se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del proceso de la licitación: OM-59/2023 "Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Camiones de Volteo y Maquinaria Pesada para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" se hace constar que concursan los licitantes: IMOTUR, S.A. DE C.V. y GYG TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	OM-59/2023 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"					
Tlajomulco			Imotur, S.A. de C.V.		GyG Transportes, Materiales y Maquinaria, S.A. de C.V.	
		Financiamiento	90 Días			
Partida	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida	Precio Unitario	Precio Partida
1	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		
2	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		
3	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		
4	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		
5	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		
6	550	Renta de camión tipo volteo de 14 m3, servicio con dos viajes que podrá realizar de lunes a domingo de las 6.00 a las 24.00 horas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	$1,650.00	$907,500.00		

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	OM-59/2023 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"

Tlajomulco			Imotur, S.A. de C.V.		GyG Transportes, Materiales y Maquinaria, S.A. de C.V.	
		Financiamiento	90 Días			
Partida	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida	Precio Unitario	Precio Partida
7	710	Retroexcavadora con capacidad de elevación de 3.721 toneladas, fuerza de brazo de hincada de 42.3 Kn, capacidad del cucharon de la cargadora de 1.03 ft3, profundidad de excavación en fondo plano de 4460 mm, fuerza de excavación de brazo de 29.5 kN y fuerza de cucharon de 51.2 kN, capacidad de elevación de brazo excavador a altura de 12 ft de 1970 kg y con altura de transporte de 3300 mm, incluyendo plataforma de traslado	$3,600.00	$2,556,000.00		
8	710	Retroexcavadora con capacidad de elevación de 3.721 toneladas, fuerza de brazo de hincada de 42.3 Kn, capacidad del cucharon de la cargadora de 1.03 ft3, profundidad de excavación en fondo plano de 4460 mm, fuerza de excavación de brazo de 29.5 kN y fuerza de cucharon de 51.2 kN, capacidad de elevación de brazo excavador a altura de 12 ft de 1970 kg y con altura de transporte de 3300 mm, incluyendo plataforma de traslado	$3,600.00	$2,556,000.00		
9	90	Excavadora brazo largo 322 c con capacidad de carga 1 mt cubico de 24 ton profundidad de excavación 12 mts mm, motor diésel 144 l., el servicio consta hasta por 8 hrs dependiendo de la solicitud del área se podrán solicitar hasta dos servicios diarios los servicios se prestarán de lunes a domingo según requiera la dependencia			$12,327.59	$1,109,483.10
			Sub-Total	$ 10,557,000.00		$1,109,483.10
			IVA	$ 1,689,120.00		$ 177,517.30
			Total	$ 12,246,120.00		$1,287,000.40

Se informa que en estos momentos se emite la evaluación técnica en la que se expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la Licitación OM-59/2023 "Adquisición Del Servicio De Arrendamiento De Camiones De Volteo Y Maquinaria Pesada Para El Gobierno Municipal De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a las personas jurídicas: IMOTUR, S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto de hasta $12,246,120.00 y a GYG TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. la partida 9 por un monto de hasta $1,287,000.40 ambos IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-59/2023. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 49 punto 3, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación. ----------

---ACUERDO-.---- Único.- Se tiene por cumplido el punto citado en las Bases de Licitación respecto a la presentación, apertura de propuestas así como la constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes, así mismo se aprueba por unanimidad de votos, las adjudicaciones de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos, ello en las licitaciones públicas mencionadas en este punto de acuerdo, en base a las consideraciones y términos citados de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones las Convocatorias, Bases y Anexos del proceso de licitación: OM-60/2023 "Adquisición del Servicio de Suministro e Instalación de Equipo de Video Vigilancia y de

Emergencia, Programa Puntos Purpura del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-61/2023 "Adquisición del Servicio de Montaje, Organización y Logística para el Evento General 2023 del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de la Convocatoria, Bases y Anexos de las Licitación antes referida, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, se informa al Comité de Adquisiciones que la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento tuvo la necesidad de iniciar el proceso de adjudicación directa del servicio intervención emergente en el cárcamo de aguas residuales en Santa Cruz de la Loma por el acondicionamiento del transformador tipo pedestal de 300 KVA, trabajos realizados del 09 al 14 de noviembre del 2023 y ejecutados por la empresa BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. por un monto de $867,823.11 IVA incluido, por lo cual se pide se tenga a la convocante informando respecto de la Adjudicación Directa antes señalada y se valide el proceso de contratación de estos trabajos para sufragar el costo de tal intervención realizada, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

Se tiene a la Convocante por informada del proceso de Adjudicación Directa realizada, formalizado y validado en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción I y 73 fracción IV y 74 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. ----------

Y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:21** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 17 de noviembre del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Irlanda Baumbach

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González
Sindicatura Municipal

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Jorge Alcázar Marquez
Coordinación de Desarrollo Económico

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Tedezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 17 de noviembre de 2023. ----------